

Convocatoria de Ampliación NOSC

Antecedentes

El Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil (NOSC) se creó como un espacio para establecer una estrategia común ante los Planes de Acción de Gobierno Abierto, así como para tener un grupo cohesionado con un mensaje compartido ante la agenda de Gobierno Abierto en México.

En agosto de 2011 la Secretaría de la Función Pública y el entonces Instituto Federal de Acceso a la Información (ahora INAI), convocaron a 11 organizaciones de la Sociedad Civil expertas en transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas para formar parte de la iniciativa de Gobierno Abierto en México.

Actualmente el NOSC está integrado por: Artículo 19 México y Centroamérica; Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas; Cultura Ecológica, Fundar, Centro de Análisis e Investigación; Gestión Social y Cooperación, A.C. (GESOC); Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C (IMCO); México Evalúa; Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) y Transparencia Mexicana.

Objetivo de la convocatoria

A raíz de la restauración de la agenda de Gobierno Abierto en México y la reanudación de labores del Comité Coordinador (antes Secretariado Técnico Tripartita) para la co-creación del Cuarto Plan de Acción y con tal de lograr mayor pluralidad y representatividad se realizarán dos procesos:

1. **Rotación de los miembros del Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil (NOSC)** de hasta 20% de sus miembros actuales e ingreso de un número equivalente de nuevas organizaciones considerando un mínimo de 10 organizaciones participantes y un máximo de 12.
2. **Formal creación del Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil Ampliado (NOSCA)**, un mecanismo de participación amplio como segundo círculo del Núcleo integrado por un número indefinido de diversas organizaciones de la sociedad civil, miembros de Academia, individuos y grupos con una perspectiva nacional enlazada con la agenda de Gobierno Abierto.

Fases de la convocatoria

| NOSC | NOSCA |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Recepción de perfiles:</u> viernes 15 de abril 2019 a las 00:00 horas - viernes 10 de mayo 2019 a las 00:00 horas. Formulario para aplicar. 2. <u>Primera selección de perfiles:</u> lunes 13 de mayo 2019 hasta viernes 17 de mayo 2019. 3. <u>Entrevistas:</u> lunes 20 de mayo 2019 hasta jueves 23 de mayo 2019. 4. <u>Selección y publicación:</u> viernes 24 de mayo 2019. | <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Recepción de perfiles:</u> viernes 15 de abril 2019 a las 00:00 horas - viernes 10 de mayo 2019 a las 00:00 horas Formulario para aplicar. 2. <u>Primera selección de perfiles:</u> lunes 13 de mayo 2019 hasta viernes 17 de mayo 2019. 3. <u>Selección y publicación:</u> viernes 24 de mayo 2019. cación viernes 24 de mayo 2019. |

Elegibilidad para cada grupo

| NOSC | NOSCA |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● OSC constituidas como A.C. ● Tener una agenda vinculada o con una visión de Gobierno Abierto o sus pilares, así como una perspectiva nivel nacional. ● El compromiso es en impulsar la Agenda de Gobierno Abierto priorizando el esfuerzo colectivo. ● Número de integrantes: mínimo 10 y máximo 12. ● Cumplir con la cláusula de inexistencia de Conflictos de Interés. | <ul style="list-style-type: none"> ● OSC constituidas como A.C., Individuos (incluyendo representantes de la Academia) o Grupos. ● Tener la motivación o haber participado en acciones orientadas al apoyo y/o promoción de la agenda de Gobierno Abierto a nivel nacional. ● Cumplir con la cláusula de inexistencia de Conflictos de Interés. |

Roles y responsabilidades de cada grupo

| | NOSC | NOSCA |
|-------------------|--|--|
| Roles | <ul style="list-style-type: none"> • Voz y voto en las decisiones del Núcleo respecto a decisiones de dinámica interna, actividades con del Comité Coordinador. • Representación ante los mecanismos de Gobierno Abierto • Liderazgo en algún compromiso del Plan de Acción | <ul style="list-style-type: none"> • Voz en las decisiones del NOSC, Planes de Acción y compromisos • Aportaciones temáticas • Participación directa en el seguimiento de algún compromiso del Plan de Acción con acompañamiento del NOSC. |
| Responsabilidades | <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de las actividades de NOSC y NOSCA, documentación, comunicación y vinculación con otros actores. • Fungir como enlace con las demás OSC, actores gubernamentales e instancias internacionales. • Co-creación de metodologías para Planes de Acción. • Apoyar y canalizar apoyo a sociedad civil de los estados. • Decidir sobre las nuevas organizaciones integrantes del NOSC y NOSCA por medio de consenso. | <ul style="list-style-type: none"> • Participación en la creación y seguimiento de compromisos por medio de consenso entre ellos (entre 1 y 3 organizaciones). • Difundir los mecanismos de co-creación de Planes de Acción dentro de sus ámbitos a otras OSC para incluir su participación. • Participar en apoyo técnico a OSC de los estados. • Conformación de capítulos temáticos para liderazgo de compromisos de acción que no estén en el ámbito del NOSC. |

- Para el formulario de aplicación da clic [aquí](#).
- Para dudas o comentarios manda un correo a [administracion@gobiernoabierto.mx.org](mailto:administracion@gobiernoabierto.mx)